Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13.072 —Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 7 de Marzo de 1933

Del conflicto chino-japonés

La noticia bomba de Lord Lytton

Por CANDIDO PIÑAN

Los grandes cataclismos que registra la Historia hieren dolorosamente nuestra sensibilidad en proporción directa de los estragos que causan y en relación inversa del cuadrado de las distancias que de ellos nos separan.

Esta ley física que aplicamos al mundo psíquico ofrece algunas variantes, motivadas por la influencia que ejercen determinados factores, ya colectivos, ya individuales, tales como la nacionalidad, la raza, el grado de cultura, el temperamento.

Hace diez años que un espantoso terremoto, cuyo relato semeja una de las predicciones del Apocalipsis, destruyó en el Japón millares y millares de viviendas y produjo más de 150.000 muertos.

El día que se tuvo aquí noticia de tan terrible seísmo, la gente fué al teatro, al cine, al casino, al café, a tomar el Moka o el Puerto Rico, y entre sorbo y sorbo a hablar mal del Gobierno, como los días anteriores, como los días sucesivos.

¡Y es que el Japón está tan lejos de nosotros!

Todo esto viene a cuento de que el actual conflicto chino-japonés, interesantísimo desde más de un punto de vista, apenas si interesa a la masa, a excepción de algunos círculos, muy reducidos, de ciudadanos.

Como si las naciones fuesen compartimentos estancos y el crédito de la Sociedad de Naciones no se ventilase en este conflicto.

Examinemos, someramente, su recrudescencia última, ya que ha tenido varias.

Entra el año en curso y nos enteran de que fuerzas japonesas se han apoderado de la ciudad china de Shan-Kaik-Wan, como réplica a un atentado terrorista cometido.

Una bomba, arrojada en la Jefatura de Policía, mata a un oficial y dos soldados nipones. El jefe militar de la Legación exige que las tropas chinas evacuen la ciudad. Fija un plazo. Chang-Suú-Liang se niega a la demanda. Entáblase una lucha muy porfiada entre ambos bandos.

Las consecuencias no pueden ser más tristes. La ciudad queda en parte destruída por un furioso bombardeo. Un batallón chino casi aniquilado. Muchos muertos y unos 3.000 heridos en la población civil y 100.000 (?) personas sin albergue.

La noticia, al ser divulgada, causa sensación en los Estados Unidos y en Inglaterra.

Los chinos, después de una valerosa defensa, evacuan la ciudad y se retiran a Chin-Wan-Tao, en cuyas proximidades se atrincheran.

Han sido vencidos, pero, como en Shanghai han peleado con valor. Y saben resistir y morir en las trincheras. Este es el camino que puede conducirlos a la victoria.

El Gobierno chino pide a la Sociedad de Naciones la retirada de sus enemigos de Shan-Kaik-Wan y una indemnización. No es mucho. Destruir en parte una ciudad, ocasionando millares de víctimas, es demasiado.

Mientras la Sociedad resuelve, inician, al parecer, un movimiento de avance para recuperar lo perdido.

El camino está libre, pero de lo alto cae sobre ellos una lluvia al parecer de piedras meteóricas que, al llegar a tierra, estallan; son las bombas de la aviación japonesa.

También los japoneses esperan..., avanzando en dirección a la provincia de Jehol, que les es necesaria para la defensa de la Manchuria. Y toman a Chen-Men-Keu a diez millas de Shan-Kaik-Wan.

Y argumentan en estos o parecidos términos.

Esta provincia forma parte del Manchukuo y los extranjeros no tienen por qué intervenir en ella. Es éste un Estado libre, unido a nosotros por compromisos formales e intereses comunes, y no permitiremos que su independencia sea por nadie desconocida.

Y dicen bien. Los hilos que mueven las marionetas del Gobierno manchú llegan a Tokio. El Estado es libre. Cierto. Sin estos hilos.

A los quince días del ataque a Shan-Kaik-Wan, se reune en Ginebra el comité de los diez y nueve.

Máquina pesada por lo colosal de sus dimensiones. Se reune para tratar del conflicto chino-japonés y buscar un punto de avenencia; para hacer un esfuerzo en pro del proyecto de conciliación, que un mes antes hubo de debatirse sin resultado alguno.

Dos días más tarde se consideran fracasados todos los medios de conciliación.

Pleito que no puede resolverse sino con las sanciones del pacto.

Sir Jhon Simón, en consecuencia, indica que es necesario redactar el informe a que se refiere el artículo 15 de dicho pacto, teniendo presente también las recomendaciones contenidas en el dictamen de Lytton.

De aquí que Masiegle, delegado francés indica que el asunto no puede demorarse más.

Y mientras en Ginebra el Consejo trabaja, llegan de la Manchuria nuevas noticias.

La remisión a este Estado de 50.000 soldados irregulares chinos, el bombardeo por los japoneses de Keu-Lu, cuartel general de estas tropas y la marcha desde Jehol de otros 45.000 chinos en dirección a un importante centro de comunicaciones ferroviarias; Tung Liso.

Las nuevas instrucciones que en Ginebra se reciben son en síntesis:

«Japón no admite que formen parte del Subcomité, encargado de dilucidar este conflicto, representantes de naciones que no pertenezcan a la Sociedad.

A la vez se opone a la intervención del Comité en las negociaciones directas entre ambas partes».

Hasta aquí el ovillo se ha ido enredando, y más se enredará.

En Londres, la Legación china publica una nota del ministro de Relaciones Exteriores de su país.

En ella se declara que el Manchuakuo es un Estado creado por el Japón, que debe desaparecer y que en tanto no se declare ilegal no habrá reconciliación.

Y en Tokío see interpreta así el incidente (?) de Shan-Kaik-Wan, con esta declaración:

En virtud del Protocolo de 1901, son legítimos los actos militares del Japón encaminados a proteger a sus conciudadanos; al mantenimiento del orden en dicha ciudad, así como los intereses del ferrocarril.

Por dicho Protocolo el Gobierno chino reconoció a las doce potencias, el derecho de tener tropas en varias ciudades chinas, incluso en Shan-Kaik-Wan.

Pruébalo también el que el día del ataque a esta plaza había en ella tropas de Italia y Francia.

En cuanto a la provincia de Jehol, se ha adherido al nuevo Estado, por la voluntad de sus habitantes. Y la de los japoneses, decimos.

El Gobierno del Manchukuo considera esta provincia como parte integrante del nuevo Estado y las tropas también, naturalmente.

El día 27 nuevo ataque, rechazado por los chinos, en la línea fronteriza de Jehol.

Pero el Mikado no quiere la guerra. ¿Para qué? Renueva sus notas, por medio de su representante cerca de los delegados ginebrinos, en favor de la conciliación y de la paz, y antes traía de retirarse de la Sociedad de Naciones.

Si uno no quiere, dos no riñen. Que sus enemigos se retiren del teatro de la ópera y no habrá lucha. Esto es todo:

También desde Nankín, vuelve a hablar el ministro de Relaciones Exteriores.

Pero su voz es la voz que clama en el desierto.

Ha sonado la hora—dice—de imponer por la fuerza los principios para los cuales hubo de crearse la Sociedad de Naciones.

Y a continuación lanza este apóstrofe; casi una nueva acusación.

«Aquellas naciones que vacilantes firmaron el no reconocimiento de la independencia del Manchukuo, tratan ahora de eludir la responsabilidad que contrajeron».

Ante esta guerra de hecho entre dos pueblos hermanos de raza la voz del ministro de Estado español, señor Zulueta, se dejó oir elocuente y sincera, ante la Comisión General de la Conferencia del Desarme, en estos términos:

«En un ambiente general de depresión económica graves conflictos internacionales someten a la más dura de las pruebas nuestra fe en la eficacia de los pactos.

En Extremo Oriente, a pesar de los esfuerzos que el Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones han hecho y hacen todavía desde el mes de Septiembre de 1931, la fuerza sigue siendo el elemento decisivo.

En Oriente, dos países unidos por tre sí y unidos también a España, por los vínculos de la sangre, se lanzan abiertamente al empleo de la fuerza, a pesar de sus obligaciones consagradas en el Pacto de Ginebra.

Otros conflictos contribuyen también a envenenar la atmósfera internacional. En Oriente como en Occidente por razones diversas, que no he de discutir aquí, vemos que los métodos civiles de la paz sucumben lamentablemente ante la tendencia milenaria del empleo de la violencia».

Más tarde, el Comité de los diez y nueve, examina las tres primeras partes del informe de los nueve, en las que se hace historia del conflicto.

En la cuarta y última se alude a las recomendaciones, a su reglamentación y entrega para su estudio a la Asamblea.

Se proclama, además, la soberanía de China en la Manchuria y la necesidad de que las fuerzas japonesas la evacuen y se le conceda un régimen autónomo.

Mas si desde el punto de vista del derecho las opiniones de los areópagitas ginebros son unánimes, y así lo proclaman, no hay paridad en lo tocante a las medidas coactivas que deben imponerse a una de las partes; en este caso el Japón.

Romper las relaciones diplomáticas, económicas y financieras, con el transgresor; bloquearle, mandar fuerzas para su sometimiento, son medidas difíciles de tomar ante la divergencia de opiniones, tendencias e intereses que se entrecruzan en el camino a seguir por tantas naciones.

Por otra parte, si entramos en el campo de las ciencias históricas, observaremos que las mismas leyes biológicas por que se rige la vida orgánica, son aplicables a aquéllas.

Nacen, crecen, se multiplican, llegan a su plenitud, entran en la decadencia, y mueren.

Las guerras napoleónicas, en el fondo, no fueron otra cosa que una lucha a muerte entre el Corso e Inglaterra.

Aquí, el imperativo que lleva al Japón al continente asiático es mucho más fuerte.

En 385.000 kilómetros cuadrados — 120.000 menos que España—cerca de 60.000.000 de habitantes.

Estas cifras son el manómetro que marca el grado de expansibilidad de este pueblo.

Y ahora entra en escena Lord Lytton.

Huésped de los estudiantes japoneses residentes en Londres, este Lord, que por encargo de la Sociedad de Naciones y el gerente de la comisión de Encuesta, visitó el teatro de los acontecimientos, después de hacer votos por que Ginebra conduzca a la paz, termina de este modo.

A mi juicio, *es absolutamente imposible e ineficaz* que la Sociedad de Naciones recurra a la imposición de sanciones.

Esta es la noticia bomba que ha pulverizado las ilusiones y esperanzas de los crédulos pacifistas.

Peor que la de Shan- Kaik-Wan.

Y los japoneses entraron en la capital de Jehol.

Instantánea político

Valor de un homenaje

Si el discurso del frontón fué la consecuencia de un acto de ministerialismo, la réplica ha sido la manifestación antigubernamental, celebrada, el sábado ante el domicilio de don Alejandro Lerroux. No todos los millares de ciudadanos que enviaron cartas, telegramas y dejaron tarjetas, son radicales; lo que sí puede afirmarse es que son antiministeriales y el acto protestatorio tiene esta clara significación.

Comparando los dos hechos entre sí—sin temor a su odiosidad—realza este de oposición por la espontaneidad y por su contenido; lo que siempre tiene de generoso la protesta y mucho más, cuando, por virtud de una táctica bien estudiada, se pretende hacer creer que el señor Lerroux no alcanzará nunca el poder, que sus falanges están escindidas y cansadas y que en definitiva, todo el programa de restablecimiento de la autoridad y del imperio del orden no son más que disfraces de la apetencia del poder.

A pesar del daño, del pavor y dispersión que semejante actividad ocasiona en multitudes, millares y millares de españoles han protestado de la política gubernamental, por vía intrascendente en espera de que llegue la hora de formular su queja por medio del voto contundente.

En gobernantes que tuvieran de su función un concepto menos patrimonialista inclinarían estos hechos su ánimo, si no a la renuncia; al menos a la rectificación de las directrices políticas. Pero no hay que esperarlo. El jefe del Gobierno no escucha la voz de la calle; si ha de marcharse será o porque la descomposición de la mayoría parlamentaria le prive de estabilidad en el banco azul, o porque la calle con sus votos, le indique la salida; en ambos casos la propia voluntad no actúa; es producto de agentes exteriores. Los socialistas, por su parte, representan exclusivamente a los grupos obreristas de su partido, y conforme con la doctrina política marxista, prescinden de toda otra razón de convivencia y armonía de fuerzas políticas nacionales.

De ahí nació el disgusto por la manera de ser del Gobierno y ahí va recta la sanción.

ALVAREZ DE LEON

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 6 de Marzo de 1903

Esta tarde se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Felipe Recio Cogollos por muerte de Federico Santillana, siendo aquél condenado a cadena perpétua e indemnización de 2.000 pesetas a la familia de la víctima.

—Benito Corral Sedano, labrador natural de Ezquerra, notó esta mañana en el mercado de ganados la falta de una cartera con 3.600 reales en billetes.

Se busca por la policía a los autores del hecho.

—En la última sesión verificada por la Academia de la Historia fué elegido correspondiente en Burgos, nuestro querido amigo y colaborador el distinguido arquitecto de las obras de la Catedral don Vicente Lamperez Romea.

—Leemos en el «Diario de Avisos», de Segovia:

«Según nuestras noticias, en breve darán principio las obras de explotación del ferrocarril Madrid-Burgos-Bilbao en la zona del partido de Riaza.

—La policía ha detenido a los malhechores Gregorio Sánchez Palma, Gregorio Sánchez Alvarez, y Francisco Chao, que por el procedimiento de las misas y las limosnas pretendían dar un timo a doña Isabel Gutiérrez, dueña de un establecimiento de vinos en la calle de las Trinas.

—En la noche del 1 del corriente fueron asaltados por los lobos los corrales del barrio de Alba, Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca, haciendo un verdadero destrozo en el ganado, pues mataron veinte ovejas, dejando otras seis mal heridas.

Acto de afirmación sindical

La Federación Nacional de Trabajadores Postales

El domingo, aprovechando la circunstancia de celebrarse una reunión de los carteros rurales y peatones para proceder a la renovación del Sindicato provincial, se celebró en la Escuela del Teatro un importante acto de afirmación Sindical de la Federación Nacional de Trabajadores Postales.

Al mismo asistieron carteros de la capital y de numerosos puntos de la provincia, deseosos todos de llegar a un mejoramiento moral que les sitúe en el plano que la importancia de su trabajo se merece.

El acto comenzó a las once de la mañana, bajo la presidencia del oficial de esta Administración principal señor Villanueva, presidente del Comité provincial federal, que tenía a sus lados a varios oficiales y carteros de la provincia y al presidente del Sindicato de los carteros rurales, don José Espoz, de Quintanar de la Sierra.

El presidente, señor Villanueva, dirigió breves palabras a los allí reunidos, dándoles cuenta del objeto del acto, que no era otro que el anteriormente citado, y excitándoles a que se unan en estrecho haz para llegar a la consecución de mejoras justas que han de venir, merced a una acción mancomunada y solidaria.

A continuación habló el miembro de la comisión ejecutiva federal don Viriato Sáiz Morillas, de Madrid, que pronunció un largo discurso, probando sus asertos con documentos que demuestran hasta la saciedad la precisión de esa unión abogada por todos.

Dijo que la Federación tiende a evitar que continúe dándose el caso de que un cartero o peatón que haya de recorrer para cumplir con su deber tres y cuatro pueblos, perciba tan sólo cuarenta o cincuenta pesetas mensuales, cuando sirve de elemento de relación indispensable entre esos pueblos con el resto del mundo.

Expresó que dicha entidad, formada por todos los trabajadores de la Posta, empleados técnicos, carteros urbanos, rurales y peatones tiende a obtener una independencia económica, de que ahora se carece, y ponerse frente a cualquier injusticia que pueda intentarse, contra determinado atropello que pretendiera realizarse contra un trabajador postal sea de la categoría que fuere.

Da lectura al Reglamento de régimen interior de la Federación, y se detiene comentándole para resaltar la importancia de que esa entidad sea autónoma por completo e independiente de todo matiz político, para que no pueda despertar suspicacias, y se vea plenamente que lo único que desea es un mejoramiento de que tan necesitados se hallan.

Da cuenta de los trabajos llevados a cabo por la Comisión ejecutiva de dicho organismo en lo que llevan constituído y lee los documentos elevados a las Cortes y al jefe del Gobierno para lograr una consignación mayor en favor de los carteros rurales y peatones.

Hizo otras consideraciones con respecto a tan importante asunto como es la sindicación de todos los trabajadores postales y concluyó diciendo que los elementos directivos de la Federación actúan democráticamente, respetando siempre los designios de la mayoría y mirando en todo momento por los intereses sagrados que se les tienen encomendados.

Se suspende el acto para que los carteros rurales se pongan de acuerdo en el nombramiento de directiva de su Sindicato provincial, que, desde luego, ingresó en la Federación Nacional.

Los carteros rurales, a continuación, después de darse cuenta por el Sindicato de la labor realizada durante el finado año, procedieron a la renovación de la directiva del Sindicato provincial, la cual dió como resultado el siguiente:

Presidente, don José Espoz, cartero de Quintanar de la Sierra.

Vicepresidente, don Epifanio Cejudo, peatón de Briviesca-Quintanaloranco.

Secretario, don Canuto Antolín, cartero de Neila.

Tesorero, don Claudio Ruiz, cartero de Palacios de la Sierra.

Vocales, don Andrés Velasco, cartero de Trespaderne, y don Modesto López, peatón de Briviesta a Santa Casilda.

A las tres de la tarde, en el mismo local, reanudóse el acto de afirmación sindical, haciendo uso de la palabra el miembro de la ejecutiva de la Federación, cartero urbano de Madrid, don Lorenzo Puertas que, en entusiastas términos se ocupó de la labor mancomunada que ha de llevar a cabo aquel organismo tan eficaz e interesante para los carteros, y de la necesidad de que éstos se unan, avivando una acción solidaria con el fin de obtener una mejor remuneración a su importante trabajo, que es al propio tiempo una obra de elevado valor social.

El señor Serrano, de Valladolid, también habló breves momentos, ocupándose de las ventajas que encierra una acción conjunta, y el acto concluyó en medio del mayor entusiasmo, a las cuatro de la tarde, hora en que salieron para sus residencias respectivas los carteros que al mismo habían acudido.

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

De Aranda

Contestación a la mayoría suspendida

En el número correspondiente al día 11 del próximo pasado, y con el título «GESTION ADMINISTRATIVA DE LA MAYORIA SUSPENSA», se inserta un artículo, recopilación de antecedentes de la gestión practicada en el Ayuntamiento de Aranda, por los concejales suspensos.

Como en tal artículo se alude a mi gestión de alcalde durante el período dictatorial, presentándome como un mal administrador municipal, a la vez que envolviendo una cuestión política, me veo en la ineludible precisión de contestar a las afirmaciones (las más de ellas gratuítas) que quedan vertidas.

Vaya por delante que la Dictadura no terminó en España hasta el 12 de Abril de 1931, y en Mayo de 1930 y por Real orden de la oprobiosa dictadura Berenguer, en contubernio con la vieja política, el alcalde de Aranda era uno de los firmantes del mentado artículo, don Francisco Blay, a quien se elevó al cargo, careciendo del requisito indispensable para serlo, *vecindad adquirida en el municipio.* Por tanto, esta dictadura vil y sangrienta, se saltó a la torera la ley infringiéndola en lo más íntimo; este señor, que se creía alcalde perpetuo de Aranda, continuó en tal cargo hasta el advenimiento de la República, en que se nombró a don Calixto Seijas; destituído éste por el gobernador señor Solsona, volvió a nombrarse alcalde al señor Blay quien, destituído de su cargo de alcalde y concejal y a pesar de ello, siguió influyendo en la vida política-administrativa del Ayuntamiento, «detrás de la cortina», frecuentando la Casa Consistorial hasta la suspensión de la mayoría.

Quede, pues, sentado definitivamente, que el verdadero alcalde de Dictadura ha sido el señor Blay, no así el que esto firma, quien fué nombrado durante la Dictadura de Primo de Rivera por pertenecer a la Junta de Asociados, dejando de serlo tan pronto como en el año 1926 se le pidió su filiación política, que dió de libertad demócrata, en vez de darla (como hubieran hecho los políticos de trampolín) de U. P.

En el mes de Abril de 1931, antes de las elecciones municipales que dieron en tierra con la monarquía, firmé, con otros, el manifiesto que precedió la organización de un partido republicano que en coalición con el socialista, luchó en candidatura «ANTIMONARQUICA» contra otra denominada «popular».

Allanada la parte política, pasemos a la administrativa.

Como presidente del Ayuntamiento, que tomó posesión el 3 de Octubre de 1923, me cabe la satisfacción de poner de manifiesto que, durante su función, puso su máximo empeño en elevar a su pueblo al mayor nivel de cultura, comprando solar para escuelas y confección del proyecto de las mismas. Cambió por completo el régimen de su hacienda, suprimiendo los consumos y sustituyéndoles por arbitrios y participaciones en tributos nacionales. Inició el alcantarillado con la construcción del colector; arregló calles, construyó aceras, kiosco para la música, reparó la Casa Consistorial, se pagó el proyecto de abastecimiento de aguas y captación de las de Tubilla, plantó el vivero municipal y diez mil árboles, arregló las fuentes públicas, etc., etc., con una inversión total de 80.383 pesetas.

En el arqueo practicado en nuestra toma de posesión había 21.609,19 pesetas en arcas municipales. Cuando yo cesé, quedaron 49.906 pesetas.

No entro sobre el déficit de pesetas 10.137,08, herencia de la Dictadura, porque antes espero se me aclare a quién es achacable tal déficit, ya que fuimos alcaldes durante la Dictadura, el señor Moratinos (fallecido), el señor Martín, el señor Blay y el que suscribe; y una vez que se me aclare por quien está tan enterado, contestaré los cargos que se me hagan.

Niego haya dejado la mayoría suspensa resuelta la subasta del canal de Aranda, porque en sesión del día 22 de Febrero último se ha dado lectura a un documento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, del que se desprende todo lo contrario.

Réstame lamentar la involuntaria tardanza de esta réplica, que nunca quise llevar a efecto sin tener en mi poder cuantos datos y comprobantes justifican mis argumentos.

ARISTOBULO ARRANZ

Aranda, 3 de Marzo de 1933.

Avisos y convocatorias

La Ribereña del Duero S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, en Aranda de Duero, calle del General Catalán, número 14, para tratar de asuntos que afectan al artículo 14 del Reglamento, en sus apartados A), B), C) y D).

Aranda de Duero, Marzo de 1933.—El presidente, Pedro Miranda Castro.

El desbordamiento de los ríos Pico y Vena

De nuevo han quedado inundados los terrenos comprendidos entre los Vadillos y el Camino de la Plata, a consecuencia del desbordamiento de los ríos Pico y Vena, causando grandes daños en las fincas de aquellos términos.

El señor alcalde se ha dirigido de nuevo a la Dirección de la Mancomunidad del Duero reiterándole la rápida resolución del proyecto de encauzamiento de los citados ríos y lo mismo han hecho los vecinos perjudicados de aquella zona, en la siguiente forma:

«Pedro Pérez de los Cobos, Mancomunidad Hidráulica.—Valladolid,

«Temporal de lluvias ocasionó nuevas inundaciones en terrenos comprendidos Camino Plata y Vadillos, por desbordamiento ríos Pico y Vena, originándose perjuicios considerables. Ruégole resuelva rápidamente proyecto encauzamiento citados ríos para evitar mayores daños.

Por vecinos estas zonas, Manuel de la Cuesta y Pablo Giménez».

«Director de Obras Hidráulicas.—Madrid.

»Los damnificados por las inundaciones, causas desbordamiento ríos Pico y Vena suplican a V. E. resuelva rápidamente proyecto encauzamiento citados ríos. Le saludan por los vecinos de esta zona, Manuel de la Cuesta y Pablo Giménez».

La Fiesta del Estudiante

La Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, con motivo de ser hoy la festividad de Santo Tomás de Aquino, ha organizado diversos actos que han tenido lugar hoy, celebrándose al propio tiempo la inauguración de la «Casa del Estudiante», domicilio social de aquélla.

Como principio de dichos actos, a las ocho de la mañana, en la S. I. C. hubo una misa de comunión general.

Las naves mayor y laterales se hallaban llenas de estudiantes de ambos sexos que oyeron la misa, en la que ofició el arzobispo de la diócesis doctor Castro mientras se ejecutaban diversos motetes.

Al finalizar la misa nuestro reverendísimo Prelado repartió el Pan de los Angeles a los estudiantes pasando de un millar los que comulgaron.

Concluída la ceremonia religiosa se trasladaron al Hotel Avila, donde se sirvió un desayuno, terminado el cual, a las diez y media tuvo lugar la inauguración de la Casa del Estudiante, domicilio social de la F. B. E. C.

A las once y media, en el Salón-Teatro del Círculo Católico de Obreros, que se hallaba lleno, se celebró un gran mitin escolar.

Habló en primer lugar el alumno de la Escuela Normal del Magisterio Primario, de Burgos, don Emilio Villalaín Rodero que presentó a los oradores que iban a hacer uso de la palabra, y puso de manifiesto la necesidad de unirse todos los estudiantes católicos.

Después pronunciaron elocuentes discursos, ocupándose de la labor que le está encomendada a la juventud católica don Antonio Santos y don Eloy Barriuso, presidentes de las Federaciones de Santander y Valladolid, respectivamente y delegado de la Junta Suprema este último.

Por la tarde se han llevado a cabo los distintos actos anunciados, terminando la jornada con la velada teatral en el Salón del Círculo Católico de Obreros, en la cual los estudiantes que actuaron el sábado en la celebrada con tan brillante resultado, han puesto en escena el drama «Tomás Moro», y el juguete cómico «En capilla».

Ecos de sociedad

En esta capital, dejó de existir en el día de ayer, la señorita doña María Duquesnay Oeste, hija del ilustrísimo señor don Carlos Duquesnay, ingeniero jubilado.

Tanto a este como al resto de la familia, hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

* * *

Doña Balbina Nebreda Gutiérrez y demás familia, nos ruegan que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a cuantas personas se dignaron asistir al entierro de su finado esposo, don Benito Puente Sáiz, portero mayor, jubilado, de esta Audiencia Territorial.

* * *

La familia de don Fausto Moneder González (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a cuantos se han interesado durante su enfermedad y han asistido a su entierro y funeral.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:

Don Agustín del Valle, teniente de Ingenieros.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Futbol

Comentario

Después de la ronda del domingo en la primera división hay que destacar la victoria del Donostia en la «catedral de San Mamés, victoria que constituye la sorpresa de la jornada. Realmente el Athletic bilbaino constituye el equipo de las sorpresas; derrota al Español en Casa Rabia y se deja vencer en San Mamés por un aspirante a la «linterna roja». Ciertamente que un equipo que trata de despegarse de la cola hace milagros pero no se podía sospechar que el Donostia lograra arrancar dos puntos de San Mamés, máxime hallándose el Athletic en franca recuperación. De todas formas cabe pensar que la indiferencia de los bilbainos por un mejor resultado (ya que su segundo puesto creo no peligre) y la lucha desesperada que ha tenido que sostener el Donostia para despegarse del Alavés pueden explicar lógicamente—si cabe la lógica en el foot-ball—este resultado que constituye el «clou» de la primera división.

El triunfo del Madrid sobre el Barcelona no dice nada de imprevisto. Victoria pobre pero dos puntos a su haber. Con esta victoria se destaca el Madrid con 6 puntos sobre los bilbainos y por ello se le puede dar como vencedor definitivo del torneo, conseguido por su indiscutible regularidad... y buena clase.

Los partidos de Sevilla y Barcelona acusan normalidad y también al de Mendizorroza se puede llamar normal. Contra el pensar de un vitoriano pronostiqué un empate. Para mí, es, pues, un resultado «normal» y si para mi amigo no lo es, habrá que achacar este desacuerdo a la natural disparidad de criterios que crea el foot-ball. Acaso sea lo mejor que hay en él.

La victoria de los «colchoneros» de Madrid, constituye la sorpresa de la segunda división. Ganar al Celta en Balaídos dice mucho en favor de la calidad y entusiasmo de los chicos de Rubio. Dos puntos que les sitúan magníficamente para aspirar al campeonato. Emocionante «sprint» que nadie sabe cómo terminará. Sin contar, además, con el lío que ha armado el Castellón con su desinflamiento económico. De retirarse este equipo, podría alterarse sensiblemente la clasificación sobre todo en favor de los iruneses. Esperemos acontecimientos.

La tercera división nos acusa dos eliminados: el Cartagena y el Valladolid.

Cuadro de clasificaciones

PRIMERA DIVISION.

	J	G	E	P	F	C	P
Madrid	15	12	2	1	39	10	26
Athletic	15	10	0	5	51	24	20
Español	15	9	2	4	30	26	20
Barcelona	15	7	4	4	35	25	18
Betis	15	4	4	7	23	40	12
Donostia	15	5	2	8	31	39	12
Arenas	15	4	3	8	28	33	11
Valencia	15	4	3	8	29	42	11
Racing	15	5	1	9	39	44	11
Alavés	15	4	1	10	18	38	9

SEGUNDA DIVISION.

	J	G	E	P	F	C	P
Oviedo	15	10	2	3	49	22	22
Athletic M.	15	8	4	3	34	28	20
Irún	15	8	1	6	42	32	17
Murcia	15	7	2	6	27	35	16
D. Coruña	14	6	3	5	31	33	15
Sporting	15	6	2	7	46	38	14
Celta	14	6	1	7	30	32	13
Osasuna	15	5	3	7	41	42	13
Sevilla	15	5	2	8	27	31	12
Castellón	13	2	0	11	14	48	4

Faltan de jugarse en la segunda división. Castellón-Coruña y Castellón-Celta.

PLAYER

Estudiantil D. Minerva

El domingo a las cuatro de la tarde, en el campo del Parral contendieron los equipos infantiles «Estudiantil F. C.» y D. Minerva, ganando el primero por dos goals a uno.

Los equipos se alinearon del siguiente modo:

«Estudiantil F. C.»: L. Sedano; Marcos, Echevarrieta; Temiño, Julio, Salinas; Marcos, Merino, Alfredo, Gorostiza, Jesuli.

«Minerva»: Hernando; Cobaleda, Marcos; Virgilio, Gamero, Caldi; Gabriel, Gregorio Machaca, Paco, Bernabé.

El primer goal lo marcó Jesuli, del Estudiantil; empató el Minerva de penalty, tirado por Machaca que Sedano no pudo detener a pesar de su estirada; en el segundo tiempo, desempató el Estudiantil por medio de Marcos.

Se distinguieron por el Estudiantil Sedano y Jesuli; y por el Minerva Hernando.

V. ACERO

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

Estecha Arana

ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oidos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Moneda, 15, 1.°, izquierda

Por la unión de los labradores

Carta abierta

Sasamón 4 de Marzo de 1933.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío y de toda mi consideración: Me dirijo a usted como agricultor y suscriptor del DIARIO de su digna dirección. No me arrastra interés ninguno. Particularmente, llamar la atención a todo el que la tierra trabaje y de la ganadería viva.

Ya llegó el momento de reunirnos todos en una Asamblea que se ha de celebrar el día 5 del corriente, por iniciativa de una comisión de agricultores y ganaderos, y en su representación el presidente de la Acción Agropecuaria Burgalesa, a la que debe pertenecer todo agricultor y ganadero, ya que es la única de esta clase que reside en la capital, y que, como podrán ver en la asamblea, es de pura cepa de agricultores, que creo que es lo que más nos conviene.

Compañeros. Dejémonos de políticos que esos señores no defienden más que su bien particular y en caso el de que algún caciquillo que ha sido arrastrado acaso contra su voluntad. Los demás, decidme; ¿Habéis visto alguna ventaja o algún beneficio? Pues si no habéis visto ventaja, ¿por qué dejarse arrastrar? Ahora sí, dejarse arrastrar por los representantes y comisión de esa asamblea, que es la única forma de asociarnos. Que de esa asamblea no venga ningún campesino a sus hogares sin pertenecer a dicha sociedad, y veréis como contemos con el apoyo de todos, cómo entre dicha sociedad ha de salir uno que nos defienda por estar bajo nuestra representación, y el que no asista a dicha asamblea que mande la adhesión, que no le cuesta más que dos tristes pesetas al año. Cuántas pesetas no se marchan diarias por faltarnos la asociación.

¡Adelante, compañeros, que ahora tenemos la ocasión de lanzarnos todos como un sólo hombre! Veréis cómo es así; qué pronto hemos de ser escuchados los que hoy somos despreciados.

El año 1925, día 28 de Mayo, escribí un artículo que fué publicado en «El Defensor de los Labradores», y hasta ahora no lo hemos conseguido. Es poco que nos desprecien. Ya es tiempo de que pidamos justicia y si no nos atienden, vayamos donde haya que ir, con la manta en el hombro y la rejada en la mano, para que nos sirva de bastón.

Le anticipa las gracias suyo afectísimo seguro servidor que estrecha su mano,

TIMOTEO MARTINEZ RIOS

Vd. que quiere tanto a su hijo, procúrele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se crie débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Crónica judicial

Sentencias

Absolución

En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Sedano, se ha seguido contra Narciso García Ruiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de falsificación de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Otra absolución

La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, se ha seguido contra Doroteo Calleja Salazar, absolviéndole libremente del delito de hurto de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Logroño, seguido entre La Metalgráfica Logroñesa y don Leonardo Caballero, sobre pago de pesetas; ponente, señor Fernández; defensor, licenciado, Cadiñanos; procurador, Herrero; secretaría del licenciado Mena.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Lázaro Ruiz López, sobre desacato a la autoridad; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado, Gutiérrez Martínez; procurador, Guilarte; secretaría del licenciado Mena.

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...!

Después de nombrado el guardia municipal, se habla del éxito obtenido para evitar la mendicidad y del encauzamiento de los ríos

A las siete en punto principió la sesión de anoche, a la que asisten todos los ediles, presidiendo, por tanto, el alcalde don Jesús Vega.

La tribuna pública es ocupada también por completo.

Orden del día

Después de leída el acta de la anterior, que es aprobada, se pone de manifiesto la única solicitud presentada para proveer la nueva plaza de guardia municipal, firmada por Antonino González, quedando nombrado éste señor para tal cargo.

Igualmente se aprueba acto seguido la distribución de fondos para el presente mes de Marzo.

Fuera de convocatoria

La mendicidad

El señor Vega da cuenta de las gestiones realizadas en el mismo día de ayer por varias comisiones formadas entre los concejales, recorriendo los domicilios del vecindario para procurar donativos para la suscripción que tendrá por objeto evitar la mendicidad, cosa que ya prohiben las ordenanzas, manifestando su satisfacción al ver que el pueblo ha respondido largamente al llamamiento, quedando así solucionado este problema que resultaba en cierto modo vergonzoso.

Para hacer la oportuna distribución de limosnas, propone se forme una junta integrada por los nueve concejales y otros nueve vecinos de los que aportan donativos, pudiendo ser estos elegidos mediante sorteo, para demostrar la democracia con que deben realizarse estos actos. Añade, que propone esto porque ha habido un señor que al visitarle, ha dicho que él también contribuirá, pero cuando vea la distribución que se hace, lo cual estima el señor Vega como una desconfianza hacia la Corporación que preside.

Al señor Peña (don Porfirio) le parece muy bien la idea expuesta por la presidencia, aunque estima procedente dejar el asunto para su estudio y resolver con detenimiento. Respecto a la contestación dada por el señor a que ha aludido el señor Vega, la cree desacertada puesto que si todos hicieran lo mismo y no se sostuvieran donativos, mal se podía proceder a la distribución de ellos.

Se deja para su estudio.

Otros asuntos

Se hacen algunas consideraciones respecto a la facilitación de aguas al barrio creyendo el Sr. Vega debe incoarse enseguida el oportuno expediente para la consecución de alguna cantidad para tal fin, y también se da cuenta de las cartas relacionadas con la adquisición de la báscula para el ganado, y otra con el asunto de las huceras del cementerio municipal.

El señor Infante propone se den facilidades para que el vecindario haga uso de los volúmenes de la Enciclopedia Espasa que existe en este Ayuntamiento, mediante las condiciones que se estimen necesarias para garantizar el buen trato de los mismos.

Se trata de este asunto interviniendo varios ediles, y se quedan en redactar unas condiciones al objeto de facilitar mediante las mismas, lo que el señor Infante ha propuesto.

Tratando de las obras que se ejecutan de arreglo de calles, las cuales se encuentran paralizadas debido al tiempo, se acuerda siga así hasta tanto no sea éste más benigno.

El encauzamiento

El señor Peña (don Porfirio) se interesa por la situación en que se halla el expediente sobre encauzamiento de los ríos, contestando el señor secretario es asunto que está a expensas de que por el Ministerio correspondiente se prescinga la cantidad necesaria a tal fin, añadiendo el señor Peña que hace tales preguntas para desvirtuar a la vez ciertos dichos que estos días de crecida de los ríos han circulado, teniendo culpable al actual ayuntamiento de que esto no se solucione, siendo así que hace tan poco tiempo que están en los cargos, y en cambio, pasaron ya otras corporaciones que tampoco lo vieron solucionar. Relata unas frases duras que dice han expresado en tal sentido y que el señor Vega considera naturales «desahogos».

Este mismo señor Vega, aprovechando las indicaciones del señor Peña sobre este asunto del encauzamiento, se extiende en largas manifestaciones—ampliando así la sesión, que de lo contrario, hace resultaría muy rápida—exponiendo el proyecto que él abriga para evitar los desbordamientos, según expuesto ya en otra ocasión, a base de unas obras por prestación personal, las cuales—prosigue—si continuáramos en estos puestos, veríamos de acometer haciendo un llamamiento al pueblo para con las que se atreve a garantizar se evitarían las inundaciones, ya que las humedades que ahora existen, las cuales dicen producen una mortalidad excesiva en esta villa, se evitarán con el alcantarillado.

Seguidamente se levantó la sesión.

NANO

Domingo 5 Marzo.

COLCHAS

CORDOBA

VILLADIEGO (Burgos)

Excmo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUSCRIPCION PUBLICA DE OBLIGACIONES

AL 5'50 POR 100

"Interior 1931" 25.000.000 de pesetas

"Ensanche 1931" 25.000.000 de pesetas

Amortizables por sorteos anuales, a partir de 1931 hasta 1981

Diez años libres de impuestos

Exentos hasta su extinción de los municipales.

Con cupón corrido 1.° de Abril

Los pedidos se servirán por medias e iguales partes en títulos de las dos emisiones.

Fecha de la suscripción, 6 de Marzo

Admitidas a pignoración en el BANCO DE ESPAÑA

Precio de emisión al 83 por 100

Rendimiento neto: al 6,62 por 100 (mas la prima de amortización)

Se reciben los pedidos en todos los Bancos contra la entrega total de su importe.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Defunción

En Madrid, ha fallecido el afamado odontólogo señor Cuzzani, abuelo del alcalde de esta ciudad don Antonio Caballero Cuzzani.

Tanto al señor Caballero como a su distinguida familia, hacemos presente el testimonio de nuestro sentido pésame.

Procesamiento

Ramiro Mardones, de 17 años, que, por resentimientos, con una piedra hirió en la cabeza a Nicolás Zárate, de 24 años, ha sido procesado, sin fianza.

Ramiro, que por la gravedad de la herida, fué llevado al Hospital provincial de Burgos, falleció a las pocas horas de ingresar en el benéfico establecimiento.

Se ha calificado el hecho de asesinato.

Del Carnaval

Como años anteriores, por las calles no se vió máscara alguna. Unicamente, las hubo en el baile salón «Imperio», hermoso y amplio local, inaugurado recientemente al público, y en la sociedad «Juventud Recreativa». Ambos estuvieron concurridísimos.

También en el teatro «Cinema», se dió baile público de gala.

Una comparsa mirandesa, vestidos los que la formaban de marineros, dirigida por Zacarías Pastor, postuló por las calles, tocando bonitos números musicales.

En el Casino se dió un baile de sociedad, que estuvo animadísimo, durando hasta las dos de la madrugada.

La feria

Esta renombrada feria del Angel, que de tiempo inmemorial se viene celebrando en esta ciudad, con gran afluencia de feriantes, este año ha estado concurridísima sobrepasando a los años anteriores. Inmenso gentío ha llenado la población, haciéndose poco menos que imposible el tránsito por las calles.

Los cafés, bares, cantinas y demás establecimientos, se veían igualmente llenos.

Lo mismo ocurría con cines y teatros y otros espectáculos.

Las casetas, barracas y otras diversiones muy concurridas.

Los conciertos-bailes que todos los días daba la banda municipal, de siete a nueve noche, rebosantes de público.

El ganado que se ha presentado a la feria ha sobrepasado al de años anteriores.

En las cuadras se veían hermosos y abundantes ejemplares, de precio.

En la cuatropea, había una inmensidad, de gran variedad y para todos los gustos.

Los precios del ganado mular, caballar y vacuno, han sido caros, no así en el asnal que han sido moderados. Ultimamente, se moderó algo el precio del ganado mular, en la clase mediana.

Las transacciones han sido muchísimas.

También se ha vendido gran cantidad de aperos y utensilios de labranza y alguna maquinaria.

Como todos los años, la policía ha hecho buena limpieza de maleantes, que han ingresado en la cárcel.

Y como siempre, para que no falte el robo de caballerías, en la noche del 2 al 3, le fueron robados dos caballos que tenía con otros ganados en una cuadra próxima a la vía del ferrocarril del Norte, al tratante don Francisco Casado Vallejo. La guardia civil hace activas gestiones y se ha dado las órdenes oportunas.

En cuanto a las diversiones, bien está que la gente se divierta, y que los vigorosos y forzudos demuestren sus aptitudes en el llamado «tiro de prueba de fuerza», pero con tantas detonaciones de los fulminantes, se hace pesado y muy molesto, y sobre todo a ciertas horas de la noche.

¿No habría medio de moderar y reglamentar esta diversión que tanto molesta?

EL CORRESPONSAL

DR. VAD

DENTISTA (medico)

Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plazuela del Arzobispo)

El DIARIO en el Valle de Oca

Los Carnavales

No hemos visto por ninguna parte el bando de la autoridad prohibiendo nada en estas fiestas; pero no ha hecho falta, el tiempo ha sido lo suficientemente malo para suprimirlas casi por completo.

El domingo, mucha animación en el salón de baile «Las Delicias», pero nada más.

El lunes, unos disfraces que no pudimos interpretar a qué región representaban, pues la indumentaria que cubría las extremidades addominales, correspondía a otra región geográfica distinta a la que simulaba el resto del cuerpo, y entre ellas dos mascaritas que se acercaron a nosotros con el consabido «¿no me conoces»?, y sin necesidad de levantar el antifaz pudimos comprender que se trataba de Purita Sáez y Cecilia Sáez. El martes contadas comparsas al solo objeto de dar «sablazos» y ya el miércoles la ceniza con el triste recuerdo de «polvo eres»...

Boda

En la iglesia parroquial de Villamiur se ha celebrado el matrimonial enlace de los simpáticos jóvenes Angelita Ortiz Salinas y Epifanio López Contreras. Dado el prestigio de que disfrutan las familias de los nuevos suegros, don Eustaquio López, juez municipal, padre del novio, y don Vicente Ortiz, exfabricante de embutidos, padre de la novia, no es extraño que la boda despertase gran interés.

Administró el sacramento del matrimonio el cura párroco don Julián Alarcia, siendo padrinos la señorita Puri Sáez Bringas y Celerino Ortiz, hermano de la novia, que formaban pareja de buenos mozos con los novios, conservando además la verdadera línea.

Firmaron el acta como testigos por la novia don Francisco Sagredo y por el novio don Ismael López.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con una buena y abundante comida en casa de la novia, reinando durante todo el día y parte de la noche la más franca alegría en animado baile.

Nuestra enhorabuena a la feliz pareja y larga luna de miel.

SOLLABEC

28 de Febrero.

A. PEREZ MARTIN

MEDICO-CIRUJANO

EN

ENF. NERVIOSAS Y MENTALES

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Santocildes, 10 principal

†

Las misas que se celebren mañana miércoles, en la iglesia parroquial de la villa de Lerma, en el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos y en el pueblo de Torrepadre, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Victoriano Martínez Palomero,

fallecido el 8 de Marzo de 1927

Q. E. P. D.

Su sobrino, D.ª Aurea Martínez

Suplica a sus amistades una oración y la asistencia a alguna de dichas misas; por lo que les quedará reconocido.

LA HUMANIDAD,—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

†

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DUQUESNAY OSETE,

falleció en el día de ayer,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligido padre, el Ilmo. Sr. D. Carlos (ingeniero jubilado); hermanas, D.ª Ernestina y D.ª Clara; hermano político, D. Manuel Martínez (de la razón social Hijo de Juliáu Martínez), sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana miércoles, a las ONCE, por cuyas obras de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 7 de Marzo de 1933.

Vivía: Concepción, 7.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

La reunión fué esencialmente política.--Las elecciones municipales se celebrarán el 30 de Abril empleándose el sistema de grandes circunscripciones.- Se aumenta el sueldo a los capataces y peones camineros

A la entrada

MADRID, 6.—El Consejo de ministros que se celebró esta tarde en el ministerio de la Guerra había despertado gran expectación, debido a la dimisión del director general de Seguridad y porque a este Consejo asistía ya el ministro de la Gobernación.

Minutos antes de las seis de la tarde estuvo en el palacio de Buenavista el nuevo director general de Seguridad, quien subió seguidamente al despacho del jefe del Gobierno.

Los ministros comenzaron a llegar a las seis de la tarde. Fué el primero, en llegar el señor Largo Caballero, a quien preguntaron los periodistas si el Consejo de esta tarde era extraordinario o sustituía al que había de celebrarse mañana.

—Supongo que hay Consejo esta tarde porque mañana no lo habrá; por lo tanto, no creo que sea extraordinario.

El ministro de Marina llegó a continuación, y contestando a la misma pregunta, dijo que acababa de llegar de Valencia y que por lo tanto no tenía noticia alguna de las causas a que obedeciera la convocatoria de este Consejo.

El señor Casares llegó después. Los periodistas, que advirtieron que era el único que traía cartera, por cierto bastante voluminosa, le preguntaron si era él el que había promovido este Consejo, y contestó:

—Yo no promuevo nunca nada.

El señor Albornoz dijo que había llegado de Teruel y que también ignoraba las causas de la convocatoria de este Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna, y quedaron reunidos en Consejo, excepto los señores Carner y Domingo, a las seis y veinte minutos de la tarde.

Momentos después de quedar reunido el Consejo salió el nuevo director general de Seguridad, quien interrogado, dijo que había ido únicamente a saludar a los ministros.

A las ocho y cuarto de la noche llegó don Marcelino Domingo, manifestando que venía directamente de Tortosa.

Se le preguntó si esperaba que hubiera crisis, después de este Consejo, y dijo:—Yo creo, y espero, que no pasará nada.

A la salida

A las diez y veinte de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fué el señor Giral, quien rodeado por los periodistas que solicitaban noticias del Consejo, dijo:—No hay crisis; cuando están ustedes aquí no hay nada, a lo mejor un día que no haya nadie es cuando se produce la crisis.

Un informador le dijo que en la calle no se hablaba de otra cosa.

El ministro respondió:—En la calle no hay más que lluvia.

Otro periodista agregó:—Se asegura que usted será ministro de la Gobernación y sustituirá al señor Casares Quiroga.

—Eso lo habrá dicho algún enemigo mío—contestó el señor Giral—que querrá colgarme ese sambenito.

No obstante los informadores insistieron en las preguntas, preguntando si mañana en el Parlamento se produciría la crisis.

El señor Giral contestó:—Mañana en el Parlamento pueden ocurrir muchas cosas.

Se preguntó después al señor Albornoz si eran ciertas las noticias que circulaban acerca de algunas destituciones.

El señor Albornoz negó que hubiera nada en este sentido.

Los periodistas preguntaron al señor Casares si era cierto que había dimitido, y el señor Casares, o no oyó la pregunta que le hicieron o no quiso contestarla, porque nada respondió.

—Se asegura—dijo un periodista—que le sustituirá en Gobernación el señor Giral.

—¡Sí!, contestó el señor Casares, y abandonó a los informadores sin darles más respuesta.

Nota oficiosa

Don Marcelino Domingo facilitó la nota oficiosa que dice:

PRESIDENCIA.— Expediente sobre destino de bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

GUERRA.—Decreto transfiriendo al Estado Mayor Central el servicio de instrucción y de reclutamiento que depende ahora de la Subsecretaría.

OBRAS PUBLICAS.—El ministro dió cuenta de la visita hecha al alcalde de Madrid, para tratar de las obras que se realizarán en los terrenos del Hipódromo dentro de los cuales se cederá gran espacio para vía pública. También dió cuenta de la adjudicación de las obras de los trozos tercero y quinto del enlace ferroviario de Madrid, y de haber comenzado hoy los trabajos para la construcción del túnel a lo largo de la Castellana.

Se aprobó un proyecto de decreto aumentando una peseta diaria el haber de los capataces y peones camineros, en virtud de la autorización que concede al ministro la ley de presupuestos.

Hoy no hay Consejo

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana que no se celebraría Consejo de ministros.

Notas de ampliación

El Consejo de ministros fué esencialmente político. La circunstancia de que esta reunión, que según la costumbre establecida debía haberse celebrado el martes, se anticipará a la tarde de hoy, hizo despertar en el ambiente político una expectación extraordinaria.

Se relacionaba este Consejo con la llegada a Madrid, terminada la convalecencia del señor Casares Quiroga, a quien se había atribuído por algunos el propósito de dejar el ministerio de la Gobernación.

Sin embargo, puede asegurarse que la crisis no fué ni siquiera planteada por el señor Casares Quiroga. Por el contrario, la unanimidad de los ministros en apreciar la situación es absoluta y, según palabras de un ministro, la unidad del Gobierno es hoy mayor que ha sido nunca. Cuando se vaya uno de nosotros —dijo el ministro— nos iremos todos.

Si el señor Casares Quiroga se fuese ahora del Gobierno sería el reconocimiento de que ha procedido mal, y, nosotros estamos identificados en absoluto con él.

El Gobierno dedicó casi todo el tiempo de la reunión a cambiar extensamente sobre la situación política y parlamentaria. Se hizo un amplio examen, no solo del momento actual y de las perspectivas próximas, sino de las más lejanas.

Puede decirse que el eje sobre el cual giró el Consejo de ministros fué la política general del país, y que si bien se habló de Casas Viejas, fué de manera incidental, por tratarse de uno de los factores que hoy apasionan a la opinión pública.

El señor Casares Quiroga, único ministro que acudió al Consejo llevando la cartera repleta de papeles, dió cuenta de cuantas informaciones posee sobre los sucesos ocurridos, algunas de ellas adquiridas recientemente durante su estancia en Andalucía.

El Gobierno estudió cuantas posibilidades ofrece el anuncio de los próximos debates parlamentarios, que salvo lo improvisto serán la proposición incidental del señor Ortega y Gasset, aplazada para el martes, en la sesión del viernes, y el debate que se pueda promover a la vuelta de la comisión parlamentaria que se halla actualmente en Casas Viejas.

En cuanto al debate político que se proponía promover el señor Castrillo, existe la creencia de que sufrirá un nuevo aplazamiento.

Se estudiaron las posiciones en que parecen colocados los diversos grupos parlamentarios, tanto de la mayoría como de la oposición, y después de este examen, el Gobierno, por unanimidad, acordó ratificarse en su propósito ya expuesto, que consiste en luchar con las dificultades que puedan presentarse en el Parlamento y cumplir su programa, que consiste en mantenerse en su puesto para discutir el proyecto de Congregaciones, el de Tribunal de Garantías constitucionales y el del procedimiento para exigir la responsabilidad al Jefe del Estado, cuyas leyes, por precepto constitucional, deben ser aprobadas por las Cortes Constituyentes.

El Gobierno rechazó, por considerarla opuesta a la buena doctrina del sistema parlamentario, la obstrucción de que está siendo objeto por uno de los partidos republicanos y considera que no puede abandonar el Poder como resultado de aquel procedimiento, porque se sentaría un funesto precedente.

Cree por ello que debe mantenerse en su puesto hasta celebrar las elecciones municipales, mientras no tenga en las Cortes una votación contraria o le sea retirada la confianza por el Presidente de la República, pues la falta de la asistencia de la opinión pública solo podrá demostrarse cuando lo manifieste el cuerpo electoral. Este criterio coincide con el expuesto recientemente por el ministro de Obras públicas.

Se acordó persistir en el propósito de celebrar las elecciones municipales en la fecha ya señalada del 30 de Abril, y por ello se continuó el examen del proyecto de ley modificando la ley electoral para la celebración de las citadas elecciones, cuyo proyecto quedó casi perfilado y dispuesto para ser sometido al conocimiento del Presidente de la República en el Consejo que se celebrará el jueves en el Palacio Nacional, con ánimo de presentarlo a las Cortes probablemente dentro de la semana próxima.

En el proyecto de ley referido se establece, desde luego, el sistema de grandes circunscripciones con colegio único para cada Municipio, desapareciendo la división en distritos que actualmente existe. En cambio, se aumentarán las secciones para la formación de Mesas hasta duplicarlas. Dicho aumento está determinado por el crecimiento que ha tenido el cuerpo electoral al adicionarle el voto femenino.

No quedó decidido en el Consejo de hoy la forma de la eliminación de la mitad de los concejales que habrá de seguirse para renovación de los Municipios, pues existen dos fórmulas aceptables: una la del sorteo, que existe en la ley electoral vigente, y otra la aplicación de un coeficiente para buscar la proporcionalidad de los concejales que hayan de cesar de los que fueron elegidos el año 1931, por grupos mayoritarios y de minorías.

En el Consejo del jueves quedará determinado el sistema que haya de seguirse.

La razón de haberse anticipado la celebración del Consejo, fué que alguno de los ministros expuso al señor Azaña la conveniencia de celebrar esta tarde el que había de tener lugar mañana, ya que existía justificada ansiedad por conocer las referencias que el señor Casares Quiroga tendría que facilitar sobre los sucesos de Casas Viejas, y en efecto, el señor Casares, en los minuciosos datos que aportó, fué esclareciendo determinadas nebulosidades que existían por lo que se refiere a algunas autoridades que habiendo podido informar al Gobierno de lo ocurrido en Casas Viejas no lo hicieron a su debido tiempo.

Uno de los expedientes de la Presidencia examinados por el Consejo, fué el relativo al destino que habrá de darse a 22 fincas que pertenecieron a la Compañía de Jesús, emplazadas en la carretera de Tetuán, y que comprenden una extensión de 250 hectáreas. Estos terrenos se destinarán a fines culturales, entre ellos construcción de un Stadium, campo de deportes, jardín botánico y parque zoológico.

Durante la celebración del Consejo acudieron al ministerio de la Guerra los generales Cabanellas y Romerales y algunos otros jefes con mando de la guarnición de Madrid, los cuales se reunieron con el general subsecretario del ministerio de la Guerra.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	MIÉ 7		Anterior	MIÉ 7
Interior	85'75	85'55	Banco de España	515'00	518'00
Exterior	80'35	80'50	Hipotecario	285 00	000'00
Amortizable 4 %	76'00	00'00	Hispano Americano	159'00	000'00
— 5 % antiguo	89'75	00'00	Español de Crédito	200'00	000'00
— 5 % 1917	84'50	84'75	Central	78'00	00'00
— 1926	90'00	00'00	Río de la Plata	70'00	70 00
— 1927 con impt.°	83 00	83 35	Ferrocarril del Norte	196 00	196'00
— 1927 libre	97 00	97'40	Idem ídem Obligaciones	00'00	00'00
Ferroviario	95 00	94 00	Idem M. Z. A.	155'50	156'00
Cédulas hipotecarias 4 %	80'85	81 00	Idem ídem Obligaciones		
— 5 %	84 25	84'25	1.ª hipoteca	225'50	224'50
— 6 %	97'60	97'50	Alicantes Obligaciones	180'00	000'00
Francos franceses	47'45	47 30	Azucareras preferentes	161'00	000'00
— suizos	233'20	232 80	Idem ordinarias	40 00	00'00
— belgas	168 00	167 00	Tabacaleras	180'25	182'00
Libras	41'75	41 75	Altos Hornos	71'00	00'00
Dólares	12'00	00'00	Duro Felguera	40'00	00 00
Liras	81 50	81'05	Telefónica Nacional	102 50	102'25

Información varia

La sentencia en la causa del "Blas de Lezo"

La sentencia del Consejo de guerra con motivo de la pérdida del crucero «Blas de Lezo», es absolutoria para los tres procesados.

Noticia desmentida

Habiendo tenido noticias los informadores de que el director de Seguridad había llamado a su despacho a los oficiales de la tercera sección de guardias de asalto para realizar cerca de ellos determinadas gestiones en relación con el acta de que se viene hablando, nos entrevistamos con el jefe superior de policía quien nos dijo que no había nada y que la noticia carecía de fundamento.

¿Una cuestión personal?

En una de las últimas sesiones del Congreso al discutirse sobre los sucesos de Casas Viejas, el diputado radical don Sigfrido Blasco interrumpió al jefe del Gobierno para afirmar que el director de Seguridad había dado órdenes severísimas al gobernador de Valencia para reprimir los sucesos de Enero.

Ayer tarde, el señor Menéndez, desligado ya del cargo oficial que desempeñaba, solicitó de dos amigos íntimos que visitaran al señor Blasco para pedirle una explicación de las palabras que pronunció en el Congreso.

De Estado

Una nota facilitada en el ministerio de Estado dice que la Sociedad de Naciones ha acordado celebrar unas conversaciones culturales en Madrid en la semana comprendida del 3 al 10 de Mayo próximo.

Otra nota participa que en Orleans la Asociación cultural española ha celebrado un acto de inauguración del curso de 1933, habiendo dado una conferencia nuestro representante don Luis Careaga.

La crisis del plomo

En el ministerio de Agricultura nos han dicho que en atención a la prolongación de la crisis del plomo, ocasionada por el derrumbamiento de los precios en los mercados internacionales, se va a celebrar una conferencia que comenzará el día 14.

Visitas del presidente

El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho al señor Flores de Lemus, don Isidro Vergara y otras personas, marchando después al Palacio Nacional para despachar con el señor Alcalá Zamora.

Un comandante y diez tenientes de asalto, arrestados

Los tenientes de asalto del tercer grupo celebraron anoche una reunión para determinar en relación con las sanciones impuestas a los cinco capitanes firmantes del acta de Casas Viejas, y como consecuencia de ello hemos averiguado que un comandante de los guardias de asalto ha sido arrestado en su domicilio, así como diez tenientes del tercer grupo.

El director de Seguridad no admite diálogos

A las dos de la tarde recibió el director general de Seguridad a los periodistas, diciéndoles que según le informaba el jefe superior de policía, en la Facultad de Farmacia se han registrado esta mañana algunos incidentes.

Un grupo roció con gasolina las puertas, pretendiendo prenderlas fuego, lo que impidieron los guardias que prestan allí servicio.

No se practicaron detenciones porque los autores huyeron.

Preguntado sobre el arresto de los tenientes de asalto se negó a hablar, diciendo que sobre el asunto no admitía diálogos y que cuando tenga que decir algo lo hará inmediatamente.

Una proposición incidental

Don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición incidental, diciendo que dadas las noticias que publica la Prensa respecto a las medidas adoptadas contra los capitanes de asalto por haber declarado éstos cuáles fueron las órdenes dictadas por el Gobierno para reprimir los sucesos de Enero y que concretamente se refieren a Casas Viejas, considera urgente anteponer a toda otra labor pedir explicaciones al Gobierno.

Pide a la vez que el Gobierno explique las causas de la dimisión del director general de Seguridad.

Notas militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica lo siguiente:

El exdirector general de Seguridad

Este Ministerio ha resuelto que el capitán de Artillería don Arturo Menéndez López, que ha cesado como director general de Seguridad y al «Servicio de otros Ministerios», quede en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, como comprendido en el artículo tercero, apartado (A), del decreto de 5 de Enero último.

Vacantes de destinos en el Cuerpo auxiliar Subalterno

Se anuncian las siguientes:

Oficinas Militares.—Sexta división, una de archivero tercero, una de oficial y siete de escribiente.

Centro de movilización 11, una de oficial.

Caja de recluta 36, una de oficial.

Auditoría de guerra de la sexta división una de oficial y una de escribiente.

Undécima brigada de Infantería, una de escribiente.

Cuerpo Auxiliar de Intendencia. Oficinas de la sexta división, tres de tercera.

Cuerpo Auxiliar de Intervención. — Oficinas de la sexta división, dos de auxiliar.

Auxiliares administrativos.— Parque divisionario 6, una.

Topógrafos.—Sección de la sexta división. una.

Sillenos guarnicioneros. —Regimiento de Artillería ligera 11, cinco.

Concursos hípicos

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales al concurso completo de equitación que ha de celebrarse en los días 6, 7 y 8 de Abril y al concurso hípico que en los días 22 al 31 de Mayo tendrá lugar, ambos en Madrid.

PROVINCIAS

Explosión de un petardo

ALICANTE.—En una vertada de la sociedad exportadora de plátanos, hizo explosión un petardo, causando gran alarma.

Un incendio

EL FERROL.—Un incendio ha destruido la fábrica de aserrar maderas enclavada en Vilar, propiedad de José Marcos.

Merced a los esfuerzos del vecindario se logró evitar que el fuego se propagase a las casas contiguas.

La comisión parlamentaria que va a Casas Viejas

CADIZ.—A las nueve y media se reunió en el Gobierno civil la comisión parlamentaria, tomando extensa declaración al teniente de la guardia civil señor García Castrillón.

Renunció a tomar declaración a un carabinero y varios periodistas.

A las doce marchó a Casas Viejas, siguiendo a Jerez y Sevilla.

Se muestra satisfecha de la labor informativa realizada.

No hubo tal incidente

CADIZ.—El teniente Artal ha desmentido que haya sido arrestado ni que haya tenido ningún incidente con el señor Menéndez, a quien ni siquiera conocía personalmente.

Sigue la huelga

CASTELLON.—Continúa lo mismo la huelga general, no publicándose periódicos.

El paro es absoluto.

Algunos grupos obligaron a cerrar los establecimientos.

Sólo circulan los coches de los médicos.

Se han registrado coacciones, volcándose algunos carros de naranjas.

El número de parados se eleva a 9.000.

El personal del tranvía de Onda al Grao no ha secundado el paro.

De Valencia han llegado 25 guardias de seguridad y de la provincia fuerzas de la benemérita.

Un robo y una detención

BARCELONA.—En la oficina del fielato de la calle de Colón penetraron unos ladrones, llevándose 3.780 pesetas.

—Ha sido detenido Celestino Enrique López, que iba siguiendo a un señor que salía del Banco de Comercio. Se le ocupó una pistola.

EXTRANJERO

En la feria de Leipzig obtiene un gran éxito la exposición de productos españoles

LEIPZIG. — La Exposición colectiva española de la Feria de Primavera de Leipzig ha constituído un gran éxito.

En los pabellones españoles se exponen principalmente aceite, arroz, conservas y también armas, vinos, muñecas, tapices, perfumería y otros productos de las industrias españolas.

La barraca de Valencia, que ha sido construída este año, es también una de las más visitadas. En ella, que está situada en una de las principales plazas de Leipzig, se hace constante propaganda del arroz español, viéndose rodeada siempre de público.

A la inauguración de los pabellones de la Exposición española asistieron numerosas personalidades, entre las que figuraban los señores Alvarez Buylla, jefe de la Sección de propaganda de la Dirección general del Comercio; don Pedro Marrades, consejero comercial de la Embajada de España en Berlín; el comisario del Gobierno español para la Feria de Leipzig, señor Domínguez Rodino; el agregado de Prensa en la Embajada española de Berlín.

El embajador de España en Berlín, señor Araquistáin, visitará detenidamente todos los pabellones españoles.

Ultima hora

La diaria charla del señor Lerroux

En un corro de periodistas y diputados entre los que se hallaba el señor Lerroux se comentaban las incidencias políticas.

Un periodista hizo referencia a lo de Casas Viejas y a la dimisión del director de Seguridad y el señor Lerroux replicó:

—Les deseo que salgan lo menos mal posible del trance, aunque es difícil, pero conste que no me refiero a esto último, sino a todo lo demás que viene sucediéndose.. Mientras no vuelva la comisión que ha ido a Casas Viejas no se debe emitir juicio.

Otro se refirió al Consejo de ayer, diciendo que se creía en la crisis.

—Al menos tenía ese carácter y aunque todavía nada ha pasado todo tiene que pasar.

También se aludió al discurso pronunciado el domingo por el señor Prieto y el jefe radical repuso:

—Lo que no podrá borrarse es que se ha concedido un voto de confianza al Gobierno después de lo ocurrido en Casas Viejas. No me explico que la minoría socialista haya concedido un voto de confianza en una cuestión como ésta, porque con el voto de ellos se acordó que vaya la comisión que está allí.

Por más que apenas llegó a Cádiz expresó la creencia de que sin necesidad de ir a Casas Viejas podía volver, pues tenía suficientes elementos de juicio.

En esto intervino don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que habían presentado una proposición incidental y que se había entrevistado con el señor Besteiro, quien le dijo que de ella se daría lectura a última hora de la sesión, de lo que se deduce que antes quiere el Gobierno hacer una declaración.

El señor Lerroux dijo: —Todo lo que no sea decir nos hemos equivocado y esto es lo que ha ocurrido, son coplas de Calainos.

Reiteró que él no intriga, aunque otra cosa digan los ministeriales.

Las responsabilidades del jefe del Estado

Esta tarde ha leído el ministro de Justicia en la Cámara un proyecto de ley sobre las responsabilidades del jefe del Estado.

Es extensísimo, y se dice que se dicta en cumplimiento de lo que dispone el artículo 85 de la Constitución.

De acuerdo con el artículo 121 corresponde al pleno del Tribunal de garantías exclusivamente y en única instancia entender en las responsabilidades en que haya podido incurrir el presidente de la República por infracciones delictivas de sus obligaciones constitucionales.

Unicamente el Congreso podrá acusar por infracción colectiva.

La acusación se hará sin discusión pública y habrán de presentarla la cuarta parte de los miembros de la Cámara.

El presidente de la República designará un comisario especial que defienda su conducta en el Congreso.

Se determinan los casos en que el Tribunal de garantías podrá suspender la ejecución de decretos y órdenes ministeriales.

El presidente de la República, una vez formulada la acusación, no podrá salir del territorio nacional.

Se esperan acontecimientos en la sesión de esta tarde

Después de las cinco de la tarde, el subsecretario de Hacienda dijo a los periodistas que ante la proximidad de la discusión en el Parlamento de los sucesos de Casas Viejas, tengan el oído atento y afilen bien los lápices.

Añadió que es de desear que algún político refrene sus nervios hasta el final.

El aviador Loring

MALAGA.—Procedente de Pamplona, ha llegado el aviador Loring.

Esta noche se dará una fiesta en su honor y mañana reanudará su vuelo con rumbo a Madrid.

La comisión parlamentaria

CADIZ.—Estuvo en el despacho del gobernador la comisión parlamentaria para despedirse antes de emprender el viaje a Casas Viejas.

Poco después le llamaron telefónicamente desde el hotel en donde se hospedan manifestando a la primera autoridad de la provincia que aplazaban el viaje en atención a que tenían que interrogar al secretario particular don Luis Lessa que estuvo en Casas Viejas unas horas, después de ocurrir los sangrientos sucesos.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La comisaría de policía ha puesto a disposición del juzgado a Sergio Cantábrana, de 44 años, que en un establecimiento dió vivas al comunismo libertario.

Coñac "TRES PERLAS"
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.106.

Donativos:

Don Tomás Gutiérrez del Río en sufragio de las almas más necesitadas de sus familiares difuntos, 25 pesetas.

Don Benjamín Turiño, en memoria de su difunta hermana, y sobrina que en paz descansen, 100.

335 plazas
M. Instrucción, Hacienda y Correos
Preparación completa.
León-Calvo, 3, 2.º

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 584.

CAMISAS CABALLERO
Presenta MI TIENDA la más bonita colección y el mayor surtido.
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Agricultura y Zootecnia
Plaza de la Libertad, núm. 5, portería

Prosiguiendo la guardia civil de Cogollos las trabajos para descubrir al autor del robo de la caja de caudales de aquel Ayuntamiento, ha detenido al guarda municipal del pueblo, Eusebio González Moreno, de 46 años, natural de la provincia de Cáceres, quien sometido a un interrogatorio incurrió en varias contradicciones.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Lerma.

Peluquería salón de señoras
montada con los últimos adelantos. Economía en todos los servicios. Corte de pelo, 0,50; ondulación Marcel, una peseta.
Santander, 4, segundo piso.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

En la primera hora de la madrugada de hoy riñeron dos individuos, uno de los cuales agredió al otro, causándole dos heridas leves, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Academia de corte y confección
Dirigida por Felisa Sáiz
Travesía del Mercado, 10, 2.º
Continúan los cursos de enseñanza práctica, tomando como base de estudio las últimas novedades de la temporada.

Los carnavales pasaron,
Con sus juergas y algaradas,
De todo lo que pasó,
No nos ha importado nada
Sólo nos importa el vino,
San Roque Quina-Tejada.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS GARIN, doña Jimena, 16 Burgos.

Víctima de las lesiones sufridas hace días en desgraciado accidente ocurrido en el cuartel de infantería, ha fallecido Elías Gómez López, de 21 años.

Descanse en paz.

¡ATENCION!
Lechazo del país

Chuletas, kilo	4'40 pesetas
Pierna y brazuelo, kilo	3'40 »
Cuarto trasero, kilo	4'10 »
Cuarto delantero, kilo	3'80 »

Plaza Cubierta, puestos núms. 10 y 11

En la Casa de Socorro fué curada a la una de la madrugada de hoy, Juan Arnáiz Delgado, de 37 años, que presentaba una herida contusa en la región superciliar, la cual, según manifestó, se la había causado un individuo apellidado Marijuán.

MI TIENDA, salda restos de medias, calcetines, lanas, carteras, etc., completamente fuera de precio.
MI TIENDA--Sombrerería, 3 y 5

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Luna 11-Fuencarral 19
¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadillo Herreros.
Se envían muestras gratis.

CONTRA LA GRIPE
COÑAC DE PURO VINO
Tónico y estimulante
Fabricante: MARIANO DEL BARRIO
CALLE DE SANTANDER, 36

MUEBLES
modernos, de toda garantía
Construidos con maderas de 1.ª clase
Ventas al contado y a plazos
Viuda de Claudio Angulo
Fábrica: MADRID, 9 - Almacén: CALERA, 9 - BURGOS
AVANCE

Junta de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador interino celebró ayer sesión esta Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aceptar las proposiciones hechas por las Empresas Coliseo Castilla y Salón Parisiana de concierto para el cobro del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos, de las que dió cuenta el Vocal designado señor Abad Alcalde.

Que por el señor administrador se proceda al cobro del referido impuesto a las demás empresas de espectáculos que no han sido objeto de concierto en la forma provenida por la ley.

Que se realicen las gestiones necesarias para el traslado a la mayor brevedad al Asilo Durán, de Barcelona de los menores Julio González López y Pedro Lahija.

Contestar al Consejo Superior de Protección de Menores que tan pronto como se obtengan los datos relativos a los ingresos que obtiene la Junta, se enviará el presupuesto para el año actual, y que se remita la relación de todos los ingresos y gastos habidos durante el año último.

La señora doña Crescencia López y el señor Hernando dieron cuenta de la forma en que vienen funcionando las Cantinas Escolares en las que se han introducido importantes mejoras no sólo en la alimentación sino en los locales, así como de otras que se están realizando, y la Junta acordó quedar enterada con satisfacción.

Solicitar del Ministerio la concesión de subvención para a los gastos de las Cantinas Escolares.

Aprobar las cuentas presentadas por la Compañía de Aguas, Hijo de Segundo Fournier, don Gonzalo Hernando, don Julio Tabanera, don Nicolás Murga, don Segundo Sáiz, don Julián Villanueva, don Teofilo de la Fuente, señora viuda de Cenón Rico, señora viuda de Pérez Salgado, don José Asenjo, El Porvenir de Burgos, y don Ignacio Sáiz.

Quedar enterada de la relación de altas y bajas en la suscripción del vecindario, de la recaudación obtenida durante el mes de Enero, y del estado del suministro de racionado en los comedores.

GOBIERNO CIVIL

Regreso del Sr. Vega

Ha regresado de Madrid, haciéndose cargo del mando de la provincia el gobernador civil señor Vega.

Cuando a mediodía le saludamos en su despacho le preguntamos qué había del asunto de la Diputación, pues hoy precisamente hace un mes que no celebra sesión.

Contestó que el asunto no depende de él, sino del ministro de la Gobernación que desea resolverlo personalmente.

Añadió que como el señor Casares ha estado ausente de Madrid, no ha podido ocuparse de ello, pero espera que hoy o mañana quedará resuelta la cuestión ya que así se lo ha prometido el ministro.

GREDILLA
Relojes de bolsillo
Marcas de precisión
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

OPTICA NACIONAL

ESPOLON-TEATRO-BURGOS

Diario de Avisos

Santos religiosos

SANTOS DE MAÑANA

Juan, Cirilo, Aurelia, Urbano, Silvano, Julián, Félix.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).—Mañana, a las seis y media, rosario, y vía-crucis.

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media, rosario.

SANTA AGUEDA.—A las seis y media, rosario.

SAN NICOLAS.—A las seis y media de la tarde, rosario, y explicación doctrinal para adultos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Gobierno civil.—Participando que la República del Ecuador prohibe terminantemente la inmigración de religiosos extranjeros, individual o colectivamente.

Anunciando que para los ciudadanos portugueses que entren en España será únicamente necesaria la presentación de un carnet de identidad y para los españoles que pasen a Portugal la cédula personal con fotografía.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Lista de jurados varones del partido de Castrojeriz.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

José Martínez Martínez, de Moradillo de Sedano, 47 años, Hospital de San Juan.

Claudia Pérez Céspedes, de Burgos, 85 años, Casa de Caridad.

María Duquesnay Osete, de Buitrago, (Madrid), 54 años, Concepción, 7.

Esperanza Delgado Llorente, de Burgos, 10 meses, Vega, 9.

NACIMIENTOS

Juliana de la Iglesia Martínez, Rosalía Araluce Monedero, César Abad Fernández.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 691,2.
A las seis de la tarde, 694,8.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 8,0.
Mínima sombra, 2,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, N.
A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO

Día 7, lluvia en milímetros, 7,0.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

TEATRO PRINCIPAL

A las siete, «El monstruo de la ciudad».

COLISEO CASTILLA

A las siete, «La escuadrilla deshecha».

PARISIANA

A las siete, «Parejas modernas».

PELUQUERIA SEÑORAS AVANCE DE **Lola**
Salón montado con modernos aparatos y que por su elegancia satisface los gustos más exigentes.

ONDULACION PERMANENTE CON EUREKA

Las confecciones más económicas las vende
EL CAÑO GORDO
No lo olvide
"El Caño Gordo"
Sombrerería, núm. 35
(Frente al Bar Alicio)
BURGOS

Jabón EL GALLO

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores.— Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono n.º 15

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

No olvide que el comercio de
TEJIDOS Y NOVEDADES
de
REGULO PEÑA
y la
TINTORERIA DE PARIS
se han trasladado a la
Calle de Santander, 16
AVANCE

¡SEÑORA...! ¡SEÑORITA...!
¿Por qué no realza su belleza con una artística ondulación y un estético corte de pelo?
La Peluquería de Señoras
EL CENTRO
es la más indicada para confiarle sus trabajos.
ESPOLON, 16, entresuelo - Teléfono 3-7-1

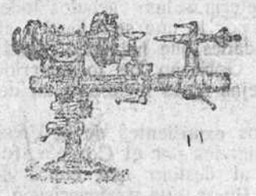
TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

RADIADORES

ZARANDONA
La mejor construcción en todos los tipos y medidas
Consulte precio
Reparaciones de faros, aletas, radiadores etc. y toda clase de trabajos
Soldadura autógena
SAN PABLO, 36 - BURGOS

Vinateros y almacenistas de vinos
Les interesa saber: Que en el pueblo de Tudelilla «Rioja Baja», se encuentran 80.000 cántaras de vino superior dispuestas para la venta al precio de cinco a seis pesetas cántara, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona.
Para pedidos e informes, dirigirse a los corredores Teófilo de la Concepción o Isidro Alcalde.

J. MONTES - Fotógrafo
San Juan, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

Buen negocio
Traspaso, por tener que ausentarme, taller mecánico, maquinaria moderna, buena clientela, punto estratégico. Informes en esta Administración.

Las mejores MEDIAS.--Cómprelas en la
PELETERIA ALONSO.--Plaza Mayor (edificio del casino)

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

VENDESE mesa de despacho, armario biblioteca y otros objetos. Puebla, 23, duplicado, habitación número 2.

VENDESE armario de luna, seminuevo, luna biselada. Santa Clara, 9, 1.º

SE VENDEN perchero y comedor. Santocildes, 10, primero, izquierda, de cuatro a seis.

ARRIENDOS

ARRIENDASE bar amplios salones, juego bolos. Razón: Santa Dorotea, 15, 1.º

SE ARRIENDA local sitio céntrico. Informarán, San Lorenzo, 40 tercero.

SE DESEA piso o medio piso con derecho a cocina. Razón, Espolón, 1, 4.º

AUTOMOVILES

SE VENDE barato coche Fiat 501 Roaster con patente pagada, a toda prueba. Informes: Sombrerería, 3 y 5, 2.º piso.

COLOCACIONES

SIRVIENTA de 50 años, se precisa para dos personas. Informes, Perfecto Val, en Villahoz.

SE NECESITA socio para ampliar negocio de confitería, ya establecido abriendo una sucursal en barrio importante. Informes, Paloma, 50, confitería.

OCUPACION complementaria de provecho ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 140. Valencia.

PRECISAMOS una señorita acostumbrada a propaganda de artículos en las casas particulares, pagamos espléndidamente. Preguntar por señorita Echenique, Hotel Londres, miércoles de once a una y de cuatro a seis.

HUESPEDES

HUESPEDES se desean. San Juan, 63, almacén de comestibles.

CABALLERO solo, necesita hospedaje en familia, trato esmerado. Informes, Parque de Artillería, de nueve a once.

NODRIZAS

AMA de cría, se necesita con abundante leche. Razón, Doctor Rumayor, Espolón, 16.

AMA de cría, casada, joven, leche ocho días, se ofrece para su casa. Víctor Pinillos, de Espinosa de Cerrato (Palencia).

PERDIDAS

PERDIDA. Se ruega a la persona que en la noche del sábado último haya encontrado cierta cantidad dinero se sirva entregarlo, Cordón, cuatro, habitación dos, por tener que responder de ella y ser persona necesitada.

LA persona a quien se haya extraviado un estuche de escritorio con varias piezas puede pasar a recogerlo a Fernán González, 76, planta baja, habitación de Nicolasa Izquierdo.

TRASPASOS

SE TRASPASA bar, sitio céntrico buena clientela. Razón: tienda licores Mariano Barrio, calle Santander.

SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

VENTAS

VENDO yegua de ocho años preñada a la contra, teniendo la marca, a toda prueba y potra de año y sesenta gallinas. Para tratar, Hospital del Rey, estanco.

VENDEMOS un centrífugo con tambor redondo de 2.500 por 600 milímetros, con dos roscas, en buenas condiciones. Para tratar con Serrano y Compañía, fabricante de harinas, Burgos.

VENDENSE 400 metros de vía, 2 vagonetas, y dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes, Razón: Bernardino Marín, San Pablo, 36.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

SE VENDE un potro de tres años losino anglo-árabe, bonito ejemplar, propio para paradistas. San Francisco, 104.

SE VENDE, maíz en grano y harina. Molino eléctrico, calle del Tinte.

SE VENDE aparato de radio. Informes: Sombrerería, 3 y 5, 2.º piso.

VENDO o arriendo el ventorro de la carretera de Quintanadueñas con facilidades para el pago. Para tratar, con Félix Marijuán, en Sotopalacios.

VENTA de un mostrador de madera con tapa de mármol artificial, un piezgo y una pila de zinc para lavar vasos. Informes. Cid, 32, entresuelo.

TRESILLO y librería pequeña, se vende, de tres a cinco. León-Calvo, 24, duplicado primero.

PIANO en perfecto estado, se vende. Informarán: Paloma, 8, Sanatorio de relojes.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda negra, calidad superior. Gorros, bonetes, solideos. Casa Sáiz. Sombrerería.

BARUQUE. Carpintería en general, siempre grandes existencias en puertas, ventanas, etc. San Julián, 3, Burgos.

PRECINTOS para toda clase de industria, tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

OPOSICIONES. Se halla abierta la preparación en todas las anunciadas, Taquimeca y Cultura General. León Calvo, 3, segundo, (Bar Arriaga).

AL PUBLICO en general. Se hace toda trabajo ebanista, carpintero, carrocero, sillero. Se tornea y molduras de todos estilos. Fábrica de Sierra Manuel Antón, Trinidad, 8 y 10.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 82 reales fanega.
Idem catalán monte, 75.
Idem rojo, 70-71.
Cebada, 37,
Algarrobas, 52.
Ricas, 58.
Yeros, 57.
Avena, 25..
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem idem.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 58.
Salvadillo, 12.
Harinilla, 4 arrobas, 18.
Patatas, arroba, 1,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa ,
Hogaza de dos kilos, 1,15.
Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75 y 2,00.
Huevos, 3,10 pesetas dosena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,30 y 1,35 arroba.
Peras, 0,60 a 0,80
Manzanas, 0,60 y 0,80.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.

En las pescaderías del Norte

Chicharro, 0,90 pesetas kilo.
Sardina, 1,00.
Pescadilla, 1,60.
Zapatero, 0,70.

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo, 69 reales fanega.
Centeno, 54.
Cebada, 34.
Muelas, 54.
Yeros, 60.
Habas, 56.
Avena, 27.
Harina de primera, 56 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 8 pesetas 3 arrobas.
Aceite, 22 pesetas arroba,
Superfosfato, 14,50 arroba.
Amoniaco, 30.
Nitrato de cal, 44.
Aguardiente sin anisar, 42 pesetas cántara.
Pieles de cabrito, 3,50 una.

COVARRUBIAS
Trigo, 70 reales fanega
Centeno, 50.
Cebada, 44.
Algarrobas, 60.
Muelas, 56.
Yeros, 58.
Titos, 55.
Avena, 30.
Patatas 1,25 arroba.
Vino claro, 6,00 pesetas cántara.
Cerdos al destete, 300..

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :-: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 —::— BURGOS
(Junto al almacén de música)

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—En general el negocio sigue siendo poco activo, n ointeresándose en él los compradores porque saben que siempre que lo necesitan encuentran mercancía abundante.

En el mercado de Valladolid hay que anotar el buen síntoma de que la demanda se empieza a animar, aunque no mucho, por lo que la oferta se ha mostrado más cauta con el natural deseo de no deprimir los precios. Al detall el precio oficial es el de tasa. Por partidas se ofrecen, de la línea de Palencia, de 43 a 45 pesetas los 100 kilos; de la de Ariza, a 45,50; de la de Nava del Rey, y de Avila, a 46 y 46,50; precios todos en origen.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, manitoba, a 82 reales; catalán monte, a 75; rojo, de 68 a 70; Baltanás, a 76; Alaejos, a 77; Covarrubias, a 70; Valoria la Buena, a 76; Piedrahita, a 72; Paredes de Nava, a 73 y 74; Valderas, a 76.

En Ciudad Real no se consigue mejor cotización para el trigo candeal que la de 46 pesetas los 100 kilos, sin que haya esperanza de que los precios se animen porque la demanda se encuentra alejada del mercado.

Con alguna mayor animación que en la semana anterior, cotízase en la plaza de Albacete, como sigue: candeal y monte, a 48 pesetas los 100 kilos; jeja, a 47; duro superior, a 50; corriente, a 47.

Muy desanimado el mercado de Palencia, sus precios son sólo de 44 y 45 pesetas los 100 kilos.

Lo propio ocurre en Zamora, donde oferta y demanda carecen de importancia y no se paga a más de 43,95 pesetas los 100 kilos.

Cotízase en Zaragoza con negocio flojo; trigo catalán, monte, superior, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos; corriente, de 48 a 49; hembrillas monte, de 46 a 47; huerta, de 44 a 45; bastos, de 40 a 41. En la región: en La Almunia y en Cariñena, a 46 pesetas los 100 kilos; en Caspe, monte, a 46; huerta, a 44; en Calatayud, a 46.

Teruel, monte primera, a 48 pesetas los 100 kilos; corriente, a 45; huerte, a 43.

El mercado de Sevilla sigue sosteniendo con poco negocio los precios de 47 y 48 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón o fábrica en la plaza.

Málaga cotiza los 100 kilos a 51 pesetas.

En Reus se opera algo para el consumo local y comarcal, siendo los precios medios por 100 kilos: trigos de Aragón, de 46 a 47 pesetas; de Navarra, de 45 a 46; de Castilla, de 45,50 a 46,50; de la comarca, a 46.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón precedencia: candeal Mancha, a 48 pesetas sin envase; jeja, a 48,50; hembrillas, a 46; Salamanca, candeal Peñaranda y duro extremeño, a 46; extremeño crucher, a 49; rubión, gomecello, y duro Andalucía, a 48.

En Barcelona, los precios acusan cada día mayor flojedad a consecuencia de que la oferta es muy superior a la demanda, que apenas adquiere más que al día: Se cotiza: candeal Castilla, candeal Mancha y Mancha jeja, 46 pesetas los 100 kilos; Aragón, 45,75; Navarra, 45,75; Urgel, 46; comarca, 45,75; Extremadura, blanquillo, 45,25; idem crucher, 46,50 ;Lérida, 47.

Los mercados franceses han estado poco activos durante la semana última; las fuertes heladas y nuevas nevadas retrajeron a los labradores de acudir a aquéllos y, por su parte, la demanda, fué también reducida porque la molinería no tiene grandes necesidades qué cubrir como consecuencia de la mala venta de la harinas.

El negocio internacional ha estado irregular por influir en él alternativamente factores contradictorios.

HARINAS.—No modifican su tendencia que es débil.

Los precios corrientes en el mercado de Zaragoza, son por 100 kilos: harina fuerza extra, a 68 y 69 pesetas los 100 kilos; idem corriente, a 67 y 68; media fuerza, a 62 y 63; blanca, a 57 y 60; de tercera, para pienso, a 21 y 22 pesetas el saco de 60 kilos.

Reus cotiza: harina de fuerza, a 84 pesetas los 100 kilos; extra corriente, a 68; corriente, a 65; baja, a 61; harinilla número 3, a 28 los 60 kilos; número 4, a 26.

Málaga: harina candel, de 71 a 75 pesetas los 100 kilos; recia, de 63 a 64.

Barcelona: entera media fuerza, de 72 75 pesetas los 100 kilos; idem fuerza, de 78 a 80; extra blanca, superior, de 67 a 70; idem id. corriente, de 63,50 a 66; número 3, de 36 a 40; número 4, de 36 a 38; segundas, de 26 a 28; terceras, de 23 a 25; cuartas, de 20 a 22.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

INTERESES DEL LABRADOR

PRODUCCION DE CONEJOS

Parece como si, en medio de tanto desbarajuste y desgana por cuanto se refiere a la explotación de animales, resucitase una manifestación que todavía no ha entrado por completo en el ánimo de las gentes: nos referimos a la explotación del conejar.

Sin duda se explotan más y mejores conejos que antaño; pero es indudable que no hay una orientación fija en materia tan interesante, que empieza a dominar en otros países.

A nuestro modo de ver, sucede ahora con esta industria algo muy semejante de lo que ocurría hace veinte años con la avicultura: unos cuantos se movían, escribían, actuaban, pero no habían dado la ciencia y la práctica el fruto necesario, la orientación y los medios que les confirieran precisión y base verdaderamente industrial. Se discutía si era mejor esta o la otra, raza, si valía más consagrarse a la puesta o a la producción de carne; empezaban a balbucear las incubadoras gigantes, base indispensable para la renovación rápida que exige el gallinero, y muchos, idealistas o torpes, fracasaban en su empeño, cimentado sobre cálculos verdaderamente hiperbólicos. Sin embargo, la industria avícola alcanzó la cima y hoy es uno de los negocios que más contribuyen a la alimentación de la humanidad.

Con la cunicultura acontece hoy lo mismo: infinidad de razas, tantas que la memoria no puede retenerlas, se nos ofrecen a diario; se liga este negocio con la moda, que es, como se sabe, tan imitable; no se ha acertado con el más práctico modo de criar conejos, puesto que en ocasiones hay que rodearlo de excesivas condiciones de medio, las cuales encarecen la instalación, requieren más mano de obra y debilitan los organismos ante los agentes de enfermedad. Todo esto son, sin duda, dificultades que es preciso vencer.

En muchos países, no solo la iniciativa oficial, sino también la particular, trabajan por encauzar esta industria, investigando sus variados aspectos.

Creemos firmemente que uno de los daños que experimenta este negocio es la diversidad de razas. Muy bien está todo esto, como demostración del poder del hombre para crear y transformar razas; pero aparte de que muchas que se ofrecen como tales no lo son, porque en sucesivas generaciones se notan variaciones, contribuyen a la decepción al ver que las pieles no tienen tanto mercado como se creía, o que, cuando ya hemos llegado a finar en esto, la moda las desprecia. Sería preferible, y un gran caso, a nuestro juicio, fijarse en dos o tres razas, una o dos de carne, y otra o dos explotables por su piel, y atenerse a ellas, buscando fijarlas, conocer y fomentar su fecundidad, sus condiciones para la cría, adaptación al medio, precocidad, etc. De este modo se podrían hacerse mejores cálculos y evitar muchas de las decepciones que suelen ocurrir a quienes quieren acometer esto en grande.

Algo semejante ocurre en cuanto al material y forma de criar, y es necesario que se estudie para aconsejar, con datos obtenidos de la experiencia, el camino que se debe seguir.

Con la cría de conejos se pueden obtener grandes cantidades de carne e infinidad de pieles para la industria; pero precisa normalizarla y someterla a cauces verdaderamente prácticos.

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

¿Una bebida deliciosa?
CERVEZA
"La Cruz Blanca"
DE SANTANDER
Unico depositario en Burgos: Ignacio Palacios

GRAN TINTORERIA
M A S I P
Teléfono 3-2-2 Laín-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches Ford Camiones
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

DESEO ADQUIRIR
EN BURGOS
Comercio de coloniales o almacén de vinos acreditados, buen sitio.
Informarán; en esta Administración

MARCA DE GARANTIA
1
EL NUMERO UNO
COMPRE VD.
HOJAS DE AFEITAR
EL NUMERO UNO
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50
BURGOS

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036
BILBAO

¡¡Precios bajos!!
Tenemos dispuesta una gran partida de
GENEROS DE PUNTO
para vender a los siguientes precios:

Echarpes lana, señora, gran fantasía	1'50 pesetas
Camisetas para niños, varias tallas	0'80 «
« » señora » »	2 y 2'25 »
« » caballeros, punto inglés, todas tallas	2'50 »
» » » de hilo, manga corta	1'25 »
Refajitos cuerpo, niña, desde	1'00 »
Camisas caballero, franela, con cierre	4'00 »

Y otros muchos géneros a precios increíbles:
¡COMPRE USTED ANTES QUE SE APROVECHEN LOS DEMAS!
DOMINGO HOSPITAL Sucursal: ESPOLON, 44

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
Confecciones Española e Inglesa
CALLE DE MADRID Nº 12 - BURGOS

Casa Munguía
Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Laín-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Máquina de coser y bordar, 6 gabetas, a 490 pesetas
Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas
Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina

Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

Sombreros
Gran surtido en formas

Gorras
Extenso surtido en dibujos

PERFUMERIA.-Primeras marcas

CASA SAIZ
SOMBRERERIA, 4
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)
La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
() El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente ()

CALCETINES.-Gran surtido

Boinas
Clases seleccionadas.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras
Ultimas novedades de la temporada en sombreros

A los propietarios de fincas rústicas

Impresos para hacer la declaración de las fincas rústicas se venden en AGENCIA INTERNACIONAL ARCO, Augusto Figueroa, número 30. Madrid, al precio de diez céntimos. Los lectores de este diario obtendrán una rebaja del 25 por 100. Envíen su importe por sellos o giro postal a «Agencia Internacional Arco», Figueroa, número 32.—Madrid.

PRINCIPAL)(Temporada cinematográfica

Mañana, miércoles, a las siete y media en punto

¡¡Programa METRO GOLDWYN MAYER!!

El monstruo de la ciudad

Son principales intérpretes.
Walter HUSTON y Jean HARLOW (LA RUBIA PLATINO)

JUEVES, Día de Moda
La extraordinaria película

La reina Kelly

Por Gloria Swanson

Pronto... **titanes del cielo**

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

CINE SONORO

Mañana miércoles, estreno de la grandiosa película sonora

Parejas modernas

Interpretada por la bellísima artista PSTY RUTH MILLER

COLISEO CASTILLA

(EL CINEMA SELECTO)

Mañana miércoles, a las siete, ESTRENO de la formidable superproducción,

LA ESCUADRILLA DESHECHA

Tema hondo, doloroso e impresionante. Entre las películas de aviación que hemos visto, merece ésta la mayor atención, por tratarse de algo que hasta ahora no se nos ha dado a conocer. Intérpretes: RICHARD DIX y MARY ASTOR. Película que ha obtenido un merecido éxito en Madrid.

EL JUEVES: Monumental estreno de la SUPERPRODUCCION cumbre de la temporada,

Victoria y su húsar

Los artistas del Teatro Lírico de Berlín FRIEDEL SCHUSTER e IVAN PETROVICH, son los protagonistas de esta opereta de gran espectáculo y música deliciosa, presentada con un lujo y magnificencia pocas veces igualado.

MUY EN BREVE: «MENSAJE SECRETO», enorme drama de espionaje de gran interés, aventuras, emoción y originalidad.

«SU GRAN NOCHE», modernísima comedia de gran riqueza y ostentación.

«CARCELERAS», por Raquel Rodrigo y José Luis Lorett, totalmente hablada en español.

«LA PALOMA», un dramático romance. Una mujer joven y bella que lucha por su novio, por Dolores del Río.

Nutra su piel y parezca joven

HERMOSAS ABUELAS

Contrariamente a la opinión general no es la edad sino una alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas, la relajación de los músculos de la cara y los tejidos y la marchitez del cutis. Con una piel cuidadosamente alimentada, la mujer de 50 años puede aparentar fácilmente 30. Las substancias más nutritivas conocidas son la crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos, los dos combinados con yemas de huevos y ciertos extractos vegetales emulsionados. Garantizamos con 10.000 pesetas que la crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene estos ingredientes que, según afirma un profesor eminente de Viena, la piel debe absorber para conservarse fresca, lozana y libre de arrugas. Este es el secreto que permite a muchas actrices del cinematógrafo que rayan en los cuarenta, hacer papeles de jovencita.

Aplíquese la Crema Tokalon rosa, alimento del cutis, por la noche, y la Crema Tokalon blanca (sin grasa) alimento del cutis, por la mañana.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Pruebe V. el coñac Argudo

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de conford e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Industrias Electro-mecánicas Ltda

Los mejores mas higiénicos y económicos
Informes y presupuestos gratis
Exposicion y venta, Vitoria 14 Tel. 415

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la **Gran Bretaña** de Burgos

Vea el nuevo sommier, todo hierro modelo patentado
Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
Siempre últimas novedades

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

OBRAS
DE
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Deleitan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más caluroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don . . . . . domiciliado en . . . . . calle . . . . . núm. acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado). . . . . .

FIRMA

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

"MALDITA"

que sólo se compone de *un tomo de reducido volumen*, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).

Servimos a reembolso :-: Necesitamos corresponsales :-: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico

PASTILLAS · VICHY - ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

titanes del cielo — titanes del cielo

titanes del cielo

1 LIBRA DE **CHOCOLATE LOUIT**

CONTIENE MÁS DE 4000 CALORÍAS EN LUGAR DE 1200 CONTENIDAS EN UN KILO DE CARNE DE BUEY

Juzgue Vd. de las cualidades nutritivas del Chocolate - LOUIT

Folletón del DIARIO DE BURGOS (336)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

La anciana le dió vino y se apresuró a preparar la comida.

Por fin recobraron el sosiego.

El padre de María, con su estilo especial dió explicaciones de los extraños sucesos que ya conoce el lector. Escuchado fué con tanta sorpresa como asombro.

En el semblannte de María, pintábase su contento, porque muy pronto había de ver al hombre a quien amaba.

Regocijóse mucho el hidalgo, porque don Juan estaba ya libre; pero no consideraba la situación tan buena como Daniel, sino que, por el contrario, creyó que era más crítica y peligrosa que nunca, y dijo:

—No quisiera desvanecer vuestras ilusiones; pero es preciso que déis a cada cosa su verdadero valor, pues de otro modo cometeríais más de una torpeza.

—¿Os parece que tenemos motivos para quejarnos?

—Para dar muchas gracias á Dios

—Pues entonces...

—Pero ahora no se detendrá Felipe II ante ninguna consideración, y y es absolutamente preciso que cuanto antes salgáis de España, puesto que no habéis de pasar la vida ocultos.

—Antes de adoptar esa determinación tenemos que cumplir el deber sagrado de salvar a doña Irene, pues sólo así podremos pagar a Cardona el gran beneficio que nos ha hecho, arriesgando muchísimo.

—Ese hidalgo debe ser tan atrevido como ingenioso.

—Es un gran hombre.

—Yo también opino que no debéis abandonarlo, pues sería una ingratitud criminal; pero por lo mismo es más peligrosa vuestra situación.

—Mientras estemos en Avila nos buscarán en Madrid y no nos encontrarán.

—Una circunstancia cualquiera puede ser causa de vuestra perdición.

—Señor Mateo, me parece que estas empresas no pueden acometerse sin peligro.

—¿Cuándo se irá de palacio el huérfano?

—Muy pronto, pues ya no es prudente que permanezca allí.

—Supongo que a Madrid se vendrá desde luego.

—Con don Juan de Montalvo.

—¿Y dónde se ocultarán?

—¿Olvidáis que esta casa está a su disposición?

—Vos sois quien olvida que vuestro decoro prohibe que habiten bajo el mismo techo y a todas horas estén juntos los dos amantes.

—¡Truenos y rayos!

—Tengo ciega confianza en la honradez del huérfano; pero me parece..,

—¡Dios de Dios!.., No habíamos pensado en semejante cosa.

—Por de pronto podrán irse a cualquiera posada; pero después..,

—Es preciso buscarles habitación.

—Yo lo haré, porque no soy sospechoso para nadie.

—En Madrid se quedarán, porque no conviene que nos acompañen cuando vayamos en busca de doña Irene, ni tampoco necesitamos su auxilio.

—Por el contrario, su compañía puede ser perjudicial, pues cuatro hombres llamarían la atención más que dos.

—Y cuando a doña Irene nos llevemos, la traeremos a Madrid y se quedará con mi hija.

—¿Y luego?

—Aunque con gran sentimiento mío, tendremos que pensar en salir de España.

—Volveréis cuando haya dejado de existir Felipe II.

—Está muy enfermo, y nunca se muere.

—Poco ha de prolongarse su penosa existencia.

—Lo bastante pra dar mucho que hacer y para cometmer muchas arbitrariedades.

Así continuaron la conversación por espacio de una hora.

El señor Mateo Caravaca se despidió y salió para ir a ver a don Pedro de Santisteban.

No hay que decir que éste escuchó con júbilo la sorprendente noticia de la libertad del señor de Montalvo. Opinaba que había ya llegado el momento de dar por terminada aquella lucha, si bien antes de salir de España era preciso cumplir el deber de salvar a doña Irene.

No se atrevió el noble Santisteban a ir a visitar a Daniel..

Tampoco éste quiso salir de su casa, no porque tuviese miedo, sino porque no quería separarse de su hija.

A la mañana siguiente volvió a partir.

Llegó al Escorial de Abajo, en cuya posada encontró a don Juan y al sirviente.

Ya no tenía que hacer más que esperar el momento que Cardona considerase oportuno.

Quiso la casualidad que una mañana viese el hidalgo que a la puerta del monasterio se detenía un jinete que dijo ser alférez y llevar para el rey un pliego del alcaide del alcázar de Segovia.

No fué menester más para que el hidalgo comprendiese la necesidad de que inmediatamente desapareciese el mancebo.

Fué a buscarlo y le dijo:

—Partid, porque acaba de llegar la noticia.

No os detengáis, porque los momentos son preciosos.

No era menester que más hablasen, porque de acuerdo estaban en todo.

Alberto fué a su habitación, escribió la carta que ya conocemos, la dejó sobre la mesa y bajo su gorra, se puso las botas con espuelas y el sombrero y salió del edificio, alejándose rápidamente y desapareciendo entre los árboles del camino.

Antes de que una hora transcurriese Daniel, el huérfano, su tutor y Andrés salían de la posada, cabalgaban y partían hacia Madrid.

Oportunamente volveremos a buscarlos.

Ahora debemos ver cómo el señor Baltasar cumplió las órdenes del monarca.

CAPITULO XCV

Cómo el señor Baltasar empezó a servir al rey

Al cabo de una hora volvió el hidalgo a la cámara real.

El monarca lo miró como sorprendido y le preguntó:

—¿Ya me traéis las noticias que deseo?

—Sí, señor.

—¡Tan pronto!...

—Dios ha querido favorecerme.

—Explicáos, pues no comprendo que desde que salisteis hayáis podido averiguar lo que se ha hecho tan reservadamente.

—Señor, todo consiste en aprovechar el tiempo. Cuando se reflexiona y se discurre, haciendo suposiciones probables, se llega fácilmente al descubrimiento de la verdad.

—Deseo saber cómo habeis discurrido.

—Para mí era indudable que otras personas esperaban al paje, puesto que su puso las botas con espuelas como quien tiene que montar inmediatamente a caballo.

—Es verdad.